

ACTA DE INSPECCION

████████████████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de septiembre de dos mil once, en el "CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN" (CEMA), sito en la ██████████
██████████ en Nijar (Almería).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorizaciones de puesta en marcha, y última modificación, fueron concedidas por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, con fechas 22 de marzo de 1983 y 14 de marzo de 1996, respectivamente.

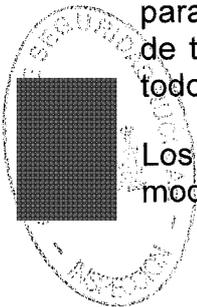
Que la Inspección fue recibida por D. ██████████ supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (referencia: CSN/AIN/23/IRA/1022/10). _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. Según se manifiesta fuera de las horas de trabajo la nave permanece cerrada y disponen de control de seguridad en todo el recinto de la empresa. _____

Los equipos instalados: dos generadores de Rayos X de marca ██████████
modelo ██████████ de 160 Kv y 19 m, disponen de una consola con llave para su

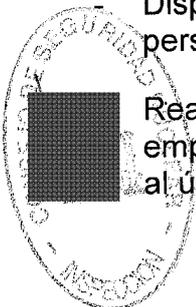


puesta en funcionamiento, custodiada por los operadores de los equipos. Estos generadores dan servicio a: _____

- Un tubo instalado en la sala denominada "AGRICOLA". _____
- y dos tubos instalados en la sala denominada "OBRAS PÚBLICAS". _____
- Las puertas de las dos salas blindadas se encuentran señalizadas conforme al reglamento y disponen de señal óptica y acústica enclavada con una sonda de radiación: señalización luminosa indicando radiación (luz intermitente en las consolas de control y luz roja encima de las puertas). _____
- Los operadores son los responsables de realizar los controles de los equipos desde el punto de vista de Protección Radiológica, con periodicidad mensual. Estos controles se encontraban anotados en el Diario de Operaciones. Los registros correspondientes a estas revisiones se encontraban archivados; últimas revisiones de fecha: 01-09-11. _____
- Según se manifiesta, no han tenido intervenciones del servicio técnico (_____), en el curso del último año. _____
- Con periodicidad semestral realizan cambios de los tubos de Rayos X para rotar su uso. Estos cambios los realiza el personal de mantenimiento con la presencia de un operador con licencia, según el procedimiento establecido para el cambio de tubo, incluido en el Reglamento de funcionamiento (enviado al CSN el 10-11-09); últimos cambios anotados en el Diario de operaciones de fechas: 14-10-10 y 06-04-11. _____
- Estaba disponible el equipo detector de marca _____ modelo _____ (n/s 2756) en estado operativo, última calibración realizada en el _____ el 23-03-09; el operador que realiza las revisiones mensuales a los equipos de Rayos X realiza, con la misma periodicidad la verificación mensual a este detector (con la fuente de verificación del equipo). _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado.
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas de un total de 6 TLDs personales y uno de área, procesadas por _____. Últimas lecturas corresponden al mes de julio 2011 y acumulada, valores de no significativos (fondo). _____

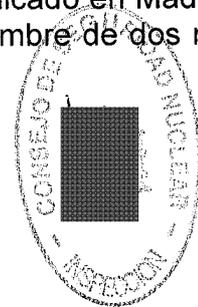
Disponen de una licencia de supervisor y seis de operador, en vigor. De las personas con licencia de operador una de ellas no es usuaria de la instalación. _

Realizan revisiones médicas anuales en el servicio de prevención médica de la empresa, estaba disponible una copia de los "aptos" médicos correspondientes al último año. _____



- Han enviado el Informe Anual correspondiente a las actividades del año 2010, (fecha de registro de entrada al CSN: 04-04-11). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de septiembre de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN**" (**CEMA**), en Nijar (Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el contenido

Fdo:

CEMA, 3 de Octubre de 2011